



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6685

BUENOS AIRES, 01 NOV 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18491-10-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica del LABORATORIO PHOENIX S.A.I.C. y F.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase a la Farmacéutica Señora MARIA VICTORIA LARRAGUE,
Matrícula Nacional Nro. 11799, como Co-Directora Técnica del LABORATORIO



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6685

PHOENIX S.A.I.C. y F., con domicilio en la Avenida General J.G. Lemos Nro.2809,
Localidad: Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de Septiembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-18491-10-1

DISPOSICION Nro: **6685**

hf

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.